

EL NOTICIOSO.

{ TOM. I. }

TAMPICO, DICIEMBRE 6 DE 1848.

{ NUM. III. }

EL NOTICIOSO.

LO PUBLICAN EN SU OFICINA PERILLOS Y GROIZARD, calle del Estado casa N.º 170.

Este periódico saldrá los miércoles y sábados de cada semana, el precio de suscripción es de un peso al mes.

Los anuncios de entradas y salidas de buques, se insertarán gratis á los suscritores; así como, notas de efectos que tengan para vender, siempre que no ocupen mas de la tercera parte de una columna y en un idioma. Todos los demas avisos se pagarán al contado segun un arreglo convencional. Todo comunicado que trate ó verse sobre asuntos personales pagará veinte y cinco centavos por cada línea de impresion Y ADELANTADO.

NECESIDADES DEL PUERTO DE TAMPICO.

Libertad de comercio.

La libre introduccion de todas clases de materiales de casas, sugetos solo á un impuesto municipal.

Composicion del camino de San Luis Potosí.

Proteger la navegacion del rio Tamesí. Comunicar la laguna de Tamiahua con el Pánuco.

Construccion de la plaza del mercado en la rivera del Pánuco.

Introducir el agua del Tamesí á esta ciudad.

Construccion de un buen camino de esta ciudad á la Barra.

Proteccion á los vapores que naveguen en este rio.

Aumento de fondos municipales.

Policia del Pánuco.

PARTE EXTERIOR.

Nueva-Orleans, Noviembre 12 de 1848.

NOTICIAS DE EUROPA.

PORMENORES POR EL "HIBERNIA."

El correo de ayer llegó incompleto, y por este motivo nos vemos aun privados de nuestras colecciones de periódicos de España. Los papeles de Nueva York publican algunos extractos, de los cuales los siguientes son los mas interesantes.

ESPAÑA.—Triunfo de los Carlistas.

—Una carta particular de Madrid del 8 de Octubre dice lo siguiente:

“Los carlistas acaban de obtener un triunfo importante en Cataluña en las inmediaciones de Manresa. La columna de las tropas de la reina compuesta de 200 y pico de hombres al mando del coronel Bomfil, fué cogida en una emboscada en la noche del 10 por el cabecilla Posas en el Coll de Vich, entre Manresa y Tarrasá. El coronel

Bomfil fué herido mortalmente, cayeron prisioneros 40 hombres y la mayor parte de la columna fué dispersada. Posas, habiendo reunido una fuerza considerable en Coll, envió de descubierta 30 hombres para que atrajeran la columna de Bomfil, el cual cayó en la emboscada sin pensar que pudiera haber reunidos un número tan grande de carlistas. El resto de las fuerzas de Posas se arrojó de repente sobre las tropas de la reina y destrozaron la columna en un instante. En la torre de la iglesia de Tarrasa se pusieron faroles durante la noche para que sirvieran de guía á los soldados dispersos, pero solos siete de ellos habian aparecido á última fecha.

ITALIA.—La dificultad que se decia tenia el general austriaco con el batallón húngaro bajo sus órdenes, parece haber provenido de las noticias recibidas de Polonia, y gritando “muera los Croatas,” exigieron de Radetzki los dejara volver inmediatamente á su país, dándole 24 horas de término para que diera las disposiciones necesarias. Habiéndoles negado Radetzki esta solicitud empezaron á desertarse los húngaros en grandes números, y el general que iba en aumento la desercion, les amenazó con diezmar el batallón si continuaban desertándose. El dia 10 unos 150 oficiales húngaros enviaron una diputacion al generalísimo para que les permitiera conducir sus tropas de regreso á su país, pero Radetzki en vez de consentir hizo arrestar la diputacion. El resto de los oficiales húngaros formaron sus soldados en una esplanada y los incitaron á que obtuviesen la libertad de sus compañeros, y ponerse en marcha en seguida. En este momento Radetzki envió á un hijo del Virey á decirle que dentro de dos dias les daría una respuesta. Consintieron al fin á esperar dos dias, pero advirtiendo que al cabo de ellos partirian sin falta. Parece que los soldados húngaros que se encuentran de guarnicion en la Lombardia han manifestado grandes simpatías por los Italianos, y los muchachos suelen divertirse con ellos haciéndoles gritar: “¡Vivan Italia y Hungria!” “¡Muera el Austria!” lo cual repiten ellos placenteros.

FRANCIA.—El dia 18 estaba ya muy adelantada la discusion de la constitucion, habiendo adoptado sin mayores debates, hasta el artículo XII. Se esperaba que seguiría con la misma actividad la discusion, y que para el 24 se procedería á la votacion para adoptar la constitucion.

Los “Republicanos Rojos” están celebrando banquetes, los cuales atraen muy particularmente la atencion pública. Dícese que en uno de estos banque-

tes se encontraban tres miembros de la Asamblea, á saber: los Sres. Pierre Leroux, Proudhon y Greppo. El salon de banquete se hallaba decorado con banderas rojas; los sirvientes principales usaban fajas y bandas del mismo color; los sirvientes de segundo orden llevaban cintas rojas en el brazo izquierdo, y los huéspedes tenian tarjetas de dicho color en sus sombreros. Se dice que Ledru Rollin habia salido á dar una vuelta por algunos de los departamentos con el fin de ayudar al engrandecimiento de la misma causa.

Cavaignac formó su nuevo ministerio del modo siguiente: Marie, Ministro de Justicia, Bastide, de Relaciones Exteriores; De la Moriciere, de Guerra; Vermnae, de Marina y Colonias, Dufaure de lo Interior; Tourret de Agricultura y Comercio; Irleson de Instruccion pública; Goudchaux de Hacienda; y Viven, de obras públicas. (Véanse las noticias telegráficas mas recientes.)

AUSTRIA.—Continúa el pueblo oponiéndose al gobierno, y Viena permanece en un continuo estado de alarma. Jelaich conservaba su posicion en la frontera, y se calcula que hay 40,000 á 50,000 croatas. Dos diputados de la dieta húngara pertenecientes al ejército mandado por Massaros se presentaron ante la comision academica anunciando la aproximacion de 30,000 tropas de Magyar que se dirijan á Viena, y que solamente á causa de las fatigas no habian llegado ya á la ciudad.

De los demas puntos de Europa no hay pormenores de la mayor importancia que merezcan notarse por ahora.

MAS RECIENTES.

LLEGADA DEL VAPOR “AMERICA.”

El viernes en la noche recibimos despachos telegráficos de Nueva York anunciando la llegada del vapor *America* el dia 9 con fechas de Liverpool hasta el 28 de Octubre.

Todo lo que dicen los despachos telegráficos relativo á España es que la reina y su esposo se habian reconciliado, pero como no tenemos pormenores de ningun disgusto reciente no sabemos á que aludirá semejante noticia.

En Francia se preparaban para la eleccion de presidente por sufragio directo, la cual deberá verificarse el 10 de Diciembre. Lamartine rehusa ser uno de los candidatos. El nuevo gabinete de Cavaignac ha sufrido una derrota en la Asamblea Nacional.

Las dificultades del Austria continuan bajo el mismo aspecto desagradable. El pueblo parece determinado á no ceder, y en Viena han empezado á se-

casar las provisiones. No habia ocurrido encuentro alguno entre las tropas y el pueblo á última fecha. Berlin continuaba conmovido por las revueltas y disturbios del pueblo.

En Inglaterra no habian ocurrido nuevos disturbios. Las sentencias de Smith O'Brien, MacManus y O'Donohue habian sido conmutadas y debian ser transportados á destierro perpetuo.

Las noticias comerciales de Inglaterra son menos favorables que las recibidas por el vapor *Hibernia*.

Idem 14 de Idem.

PORMENORES DE ESPAÑA.

El carácter que presentan las noticias de la Península es bastante desastroso y aflictivo; la tea incendiaria de la revolucion va estendiendo su sanguinario y funesto resplandor por todo el ámbito de la desgraciada Iberia, y quizá en este mismo momento se están reproduciendo los horribos desastres que tuvieron en sangre sus fértiles campiñas en la no lejana guerra del Pretendiente. No nos ocuparemos por ahora en buscar el origen de tamañas desgracias, tan conocido de todos los que han seguido el curso de los acontecimientos políticos de España desde la caída del único hombre que colocado en el poder, sino como diplomático al menos como amante de su patria, ha dado pruebas de su acendrado patriotismo. Tampoco reproduciremos las inconstitucionales medidas y despóticas constituciones tomadas por un gobierno ambicioso que sostenido por solo las bayonetas y no contando con mas afecciones que las de la fuerza brutal, hace un desesperado esfuerzo por contener el torrente impetuoso de las ideas democráticas que con eléctrica instantaneidad han hecho su irrupcion en toda la Europa, y convulsionado hasta el último rincón del viejo continente. Afectados del mas vivo dolor por el triste aspecto que presenta la precaria situacion de nuestros hermanos de ultramar, esperemos impacientes el resultado de una lucha, que si bien será larga y sangrienta, asegurará el triunfo de la democracia.

Nuestras colecciones de periódicos de Madrid traídas por el vapor *Hibernia* se han extraviado, no sabemos si en la travesía de España á N. York, ó de este último puerto á esta ciudad; por lo cual nos vemos precisados á recurrir á los periódicos franceses é ingleses para extraer los pormenores relativos á la Península.

Segun dicen aquellos periódicos la guerra en Cataluña de dia en dia va presentando un aspecto mas serio. Las medidas del gobierno, mas temibles en semejantes circunstancias que los mismos revolucionarios, son opresivas hasta el último extremo como se vé por el bárbaro decreto publicado por el general Villalonga, mandando arrancar todas las patatas y sus plantas, y los higos; y ordenando se oculten todos los ganados y legumbres con el fin de

que las facciones no puedan encontrar sustento alguno. Los infelices labradores que contaban remediar sus necesidades durante el invierno con estos productos perecerán de hambre y de miseria.

La *Gaceta* de Madrid del 11 de Octubre publica un real decreto por el cual se contará como doble el tiempo de servicio á todas las tropas que componen el ejército de Cataluña.

El dia 10 de Octubre fueron pasados por las armas en Barceloua tres individuos condenados á muerte por la comision militar, por hallarse complicados en la reciente conspiracion republicana carlista descubierta en aquella ciudad. El comandante Apelanis, que es uno de los presos como implicados en el movimiento, estaba á la cabeza de las columnas de operacion. Su esposa ha suplicado le perdonen la vida.

Se asegura que el conde de Monte molin ha recibido un millon de pesos por cuenta de un empréstito de un millon de libras esterlinas que ha contratado en Londres.

Cabrera se hallaba el dia 2 del pasado en Caldeñena con su partida; el 4 marchó sobre Olot y el 5 estaba en las inmediaciones de Vich, en donde estaban Geber y Estartus levantando contribuciones. Las partidas que antes constaban de 40 hombres ahora se componen de 400 ó 500, y esperan emboscadas á las tropas de la reina. El dia 9 recibió el gobierno un despacho telegráfico, anunciando la captura de Escosura y Moreno de las Peñas en Perpiñan, por las autoridades francesas. Moreno de las Peñas estuvo á la cabeza de la revolucion del 7 de Mayo.

Parece cierto que Cabrera ha conseguido establecer ramificacion y abrir comunicaciones con los carlistas de Navarra; y ha dirigido al general Elio sus exhortaciones, para que sin demora enarbole el estandarte de la revolucion, ofreciéndole poner á su disposicion la mitad de los 12 millones de reales que ha conseguido últimamente. Elio le habia contestado que su firme intencion es penetrar en Navarra con las fuerzas que tiene á su mando, y que antes de quince dias seguramente pondrá en egecucion su invariable determinacion. Por otra parte, cada dia corre como mas cierto en Navarra el rumor, de que los progresistas se han unido á los carlistas, para llevar á cabo este movimiento. No queda ninguna duda de que Bayona y sus inmediaciones se hallan inundadas de españoles refugiados y especialmente de miembros del partido progresista. A pesar de todo, los cabecillas progresistas niegan tener ninguna comunicacion con los carlistas: al menos lo han publicado así en los periódicos de aquella plaza. Hay en esto una cosa cierta y es, que los carlistas y progresistas no pueden estar unidos mucho tiempo, porque al presente se hallan en la frontera, y el gobierno no puede permitir que su permanencia allí sea duradera, obligándolos á que entren

en España ó se dispersen de una vez.

Las tropas de la reina habian obtenido en Aragón alguna ventaja sobre los insurgentes. Cabrera ha notificado á las autoridades de Barcelona, que si sentenciaban á muerte á algunos de los conspiradores allí, haria fusilar inmediatamente á los 80 prisioneros que habia hecho en el encuentro de Coll de Vich.

Dicen de Portugal que por las últimas noticias llegadas allí, se sabia, que todas las personas sospechosas que se encontraban en Cádiz y en sus inmediaciones, eran al momento arrestadas y embarcadas para Manila. Ya habian salido con ese destino 380, y pronto debian salir algunos mas.

En la Coruña se habian preso algunos sargentos y cabos, que estaban ligados con los soldados: uno de los sargentos fue fusilado, y dos espatriados. Un individuo, dice el periódico inglés, habia salido para Inglaterra en el "Jupiter" á comprar un repuesto de carabinas para el uso de la marina española.

En Portugal corre la noticia de que pronto habrá modificacion en el ministerio. Se dice que el conde de Tojal tomará de nuevo la cartera de hacienda, y que el Sr. Falcao y el ministro de la guerra, trataban de hacer demision, con motivo de algunos disgustos con sus cólegas. El conde de Tamar (Costa Cabral) habia regresado á Lisboa. Nada se dice si seguirá desempeñando su mision diplomática en Madrid, ó tomará asiento en el ministerio. Se esperaba que por el real decreto fuesen puestos en libertad todos los presos por asuntos políticos.

La literatura española ha sufrido un golpe mortal en la pérdida del distinguido literato Don Alberto Lista, fallecido en Sevilla el dia 6 de Octubre á la edad de 72 años. Al dia siguiente fué enterrado con toda la pompa y solemnidad debidas á su mérito literario. Tambien han fallecido D. José María Ponzoa ex-ministro de Marina y D. Juan Cachupin, obispo de Cuenca.

Terremoto.—El dia 2 y 3 de Octubre se sintieron algunos indicios de terremoto en Albarracin, Orihuela, Monte-verde, Bronchelas, Noguera, Tramacastillo, Sardon y otros pueblos de la diócesis. En Bronchelas se hundió una casa; en Orihuela se aruinaron tres completamente y otras sufrieron considerablemente. El capitel de la iglesia de Monteverde se desplomó conmoviendo la iglesia y cuarteando varias casas. En otros pueblos limitrofes de Castilla sucedió otro tanto. A última fecha no se sabia hubiese sucedido alguna desgracia personal. En los mismos dias tambien se sintieron fuertes sacudimientos en Madrid y en Calatayud.

La esposa del infante Don Enrique ha dado á luz un niño el 7 de Octubre en la ciudad de Tolosa, Francia.

[de *La Patria*]

PARTE INTERIOR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE

TAMAULIPAS.

Sesion pública extraordinaria del
Sábado 7 de Octubre de 1848.

Presidencia del Sr. Canales.

Abierta la sesion, el Sr. presidente manifestó, que habia convocado á los Sres. Diputados para presentarles una nota del comandante militar de Tampico presentada al Supremo Gobierno, y en copia al Sr. Comandante General del Estado en la cual se hacian varias inculpaciones al Gobierno del Estado. Se dió lectura á la referida nota, y el Sr. presidente continuó, que noticioso de la existencia de la nota que acaba de leerse, no habia querido dar trámite á los documentos oficiales con que dió cuenta esta mañana el Sr. Srío. de Gobierno, hasta obtener aquella nota; que habiéndola con seguido en la comandancia general, la presentaba ahora para que el Congreso resolviere, si con este motivo, se tenia ó nó esta sesion extraordinaria, para tratar en ella de esos negocios que tanto han llamado la atencion pública.

Acordó por la afirmativa, se interpelló al Sr. Srío. de Gobierno, que fué citado previamente á esta sesion á que informase lo conducente, y en consecuencia dijo su Srío: que cuanto acababa de leerse con relacion al Gobierno en la nota del comandante militar de Tampico, era la mas alevosa calumnia que pudiera forjar el despecho de unos militares á quienes se impidió sublevarse contra las instituciones que nos rigen. Que para desmentir esa torpe calumnia concretaría su informe á los puntos que se tocaban en esa nota. diciendo en cuanto al 1.º que D. Ramon de la Torre, á quien maliciosamente se titulaba agente del gobernador, no tenia tal carácter, sino el de agente Fiscal del Gobierno para solo el ramo de contribuciones directas, y que si habia intervenido en las ocurrencias de Tampico, seria como vecino influente é interesado en la tranquilidad pública que se veia amenazada por una faccion militar, y no como agente del Gobierno, cuyas funciones están limitadas al solo ramo de contribucion, segun se practica en los demas pueblos del Estado, donde ecsisten agentes de igual naturaleza. Que en cuanto á los diez mil pesos que el Gobierno General puso á disposicion del Estado para la defensa de este, es falso que se hayan invertido en proteger lo que se llama asonada de Tampico, como se asegura en la nota referida, por que seis mil pesos de ese dinero, se han gastado en el pago de la lista civil y el de algunos vencimientos atrasados, y los cuatro mil restantes estan á disposicion del Gobierno todavia. Y por último que sobre el cargo que se hacia al Gobierno en dicha nota por que el cónsul Americano habia desconocido la autoridad del comandante

militar cuando le reclamó sobre unas piezas de artilleria que ecsistian en su casa, ya el Congreso tenia los datos relativos á este negocio, á eso lo ecsimía de entrar en mas esplicaciones, concluyendo con que el H. Congreso fijase su atencion en aquellas atroces calumnias, y que depurando la verdad de los hechos, se sirviese disponer que, ó se ecsigiese la responsabilidad si resultaban ciertos, ó que de lo contrario, el calumniador fuese castigado.

El Sr. Piza preguntó por los datos en que se apoyaba el Gobierno para dar por cierto que la guarnicion de Tampico queria pronunciarse contra el orden público, y el Sr. Srío. contestó: que si el gobierno hubiera tenido datos oficiales de aquella intentada sedicion, habria procedido á asegurar y hacer castigar los culpables, pero que se referia á hechos públicos, antecedentes conocidos, á todo lo que denuncia la prensa periódica, y á una carta del E. S. Gobernador de Guadaluajara que presentó, cuyos particulares comprobaron evidentemente aquellas tendencias, que por tanto no aseverando, sino que la sospecha de la guardia nacional era fundada, tenia el Gobierno en el caso toda la conviccion moral que podia tenerse, si bien no presentara documentos ó pruebas auténticas.

El Sr. Menchaca: que la Sría. de Gobierno presentase los documentos relativos á esos diez mil pesos de que se ha hablado, y habiendo ofrecido hacerlo así el Sr. Srío., quedó acordado que los presentaria el dia de mañana á la comision que conozca de este negocio.

El Sr. presidente dispuso que agregándose la nota del comandante militar de Tampico con que ahora se ha dado cuenta, á los documentos presentados por el Sr. Srío. de Gobierno en la sesion ordinaria de esta mañana, se pase todo á la comision de gubernacion para que habra dictámen y lo presente el dia de mañana precisamente.

Se levantó la sesion á la que asistieron los Sres. Presidente, Saldaña, Menchaca, Piza, Vargas, Garza Flores, y Carrillo: no asistió el Sr. Cortina sin licencia.

(Del Defensor.)

EL NOTICIOSO

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA.

Por decreto de 14 de Junio del presente año se facultó al gobierno nacional para que gastase 200 mil pesos en auxilio á los Estados amagados de una próxima invasion, y habiendo ocurrido sus dificultades para fijar los que tenian derecho á esta cantidad se acordó librar por de pronto 10 mil pesos entre otros al Estado de Tamaulipas, para que se armase y se pusiese en actitud de defenderse de la incursion de los indios bárbaros. Esta cantidad se puso á dis-

posicion del Exmo. Sr. gobernador con el objeto indicado; ¿y cual es la inversion que se le ha dado? Ya nos lo ha dicho el secretario de gobierno Dr. D. Ramon Francisco Valdes, en la sesion del congreso del Estado de 7 de Octubre último, inserta en la parte interior de nuestro periódico, á la cual se le cita para que informase sobre los sucesos de Tampico, manifestando que de esa suma se habian gastado seis mil pesos en el pago de la lista civil, y en algunos vencimientos atrasados, quedando los otros cuatro mil á disposicion del gobierno.

¿Y para este objeto se ministraron al gobernador de Tamaulipas, los diez mil pesos remitidos por el general de la Union? ¿Con que facultad el Sr. gobernador dispuso de esa suma en el pago de la lista civil, y mucho menos en de vencimientos atrasados? Distrayéndose de su patriótico y humano objeto, como lo era ciertamente poner en estado de defensa á las poblaciones amagadas de los indios bárbaros ¿no es cierto que se ha defraudado esa suma dándole una inversion muy contraria á las intenciones del congreso general que lo decretó con otras miras? Si esos pueblos fueran invadidos hoy por los bárbaros, y quemadas sus habitaciones y muertos sus habitantes por no haberseles provisto de medios de defensa como era la intencion del gobierno y del congreso, ¿como responderia el gobierno del Estado de las desgracias que por esta causa sufriesen esos pueblos?

El Sr. gobernador que hizo tal aplicacion, es digno de que por lo menos se le reprenda su proceder, haciendo que inmediatamente reponga la suma invertida en sueldos y vencimientos atrasados, para que se destine á su objeto, teniendo cuidado el gobierno general de que así se verifique, pues ademas de que el Sr. gobernador referido, contravino á una ley que destinaba ese dinero á la sola defensa del Estado contra las incursiones de los bárbaros, y por lo cual merecia que se le exijiese la responsabilidad, faltó tambien á la confianza que el supremo gobierno depositó en él encargándolo de cumplir con las disposiciones del congreso.

Por esto es que llamamos la atencion del Exmo. Sr. presidente de la república, hácia este negocio á fin de que impuesto de él, ponga el remedio que demanda la falta cometida por el gobernador que fué de Tamaulipas D. Francisco Vital Fernandez, haciendo que los seis mil pesos gastados en el pago de la lista civil del Estado y de vencimientos atrasados, se repongan luego y se empleen en el sagrado objeto para que fueron dados.

Por el tratado de paz celebrado con los Estados Unidos, se convino que dentro de tres meses de su ratificacion por el gobierno de México, quedaria evacuado el territorio de la República por el ejército que la habia invadido, y en el cual estaban sin duda comprendidos sus trenes pertrechos y provisiones de toda clase; así es, que en la ac-

tualidad ya no debíamos tener ni memoria de que los americanos nos habian hecho la guerra, pues hace mas de seis meses que se ratificó dicho tratado. No obstante, en Tampico se conserva un cuartel maestro para mandar un poco de carbon de piedra que les ha quedado, un vapor que sale y entra al rio con los buques que se mandan, dizque para la conduccion del carbon, sin que la capitania de puerto ni la aduana puedan registrarlos ni visitarlos, poniéndose el vapor al habla con los buques mercantes antes de su entrada, y de la visita que les hace la aduana y el capitán de puerto, contra lo prevenido en las leyes; en fin, ejerce en el rio otros actos no muy conformes con la buena amistad y paz que existe entre ambas naciones.

Un estado semejante debe tener término, á no ser que se haya convenido ó acordado otra cosa por nuestro gobierno; pero en este caso sería conveniente que se dijese ¿cuanto mas tiempo ha de permanecer en Tampico el oficial cuartel maestro que existe con otros dependientes, para mandar ese poco de carbon que les queda, y si mientras él exista el vapor y los buques que vengán por el carbon han de gozar de esas franquicias de no ser visitados con perjuicio de los intereses de la república y esa contravencion de las leyes vigentes?; por que es de advertir que al paso que van, tendrán carbon que conducir para toda la vida, pues en vez de disminuir parece que aumenta. El gobierno dirá pues, á lo que debemos atenernos.

El Domingo 3 del presente se eligieron los oficiales para la primera compañía de Guardia Nacional y resultaron electos para capitán D. Mariano Azcárraga, teniente D. Ignacio Franco, primer subteniente D. Abad Vallejo y segundo subteniente D. Luis Aguilar.

Ayer se verificó la eleccion para la segunda compañía, saliendo elegidos para capitán D. José H. Gonzalez, teniente D. José de la Rosa Meliado, primer subteniente D. M. Zalazar, y segundo subteniente D. Ignacio Gomez.

Advertimos que en estos nombramientos no se ha tenido presente las cualidades que exige la ley para ser oficial, porque á escepcion de D. Mariano Azcárraga, es nulo el nombramiento de los demas individuos; pues el último párrafo del artículo 32 de la ley orgánica dice: "para ser oficial se necesita tener 21 años y los otros requisitos que se requieren para ser jurados de imprenta" [600 pesos de renta en los Estados.] Además el artículo 2º del decreto del gobierno del Estado, fecha 5 de Octubre de este año, dice: "Los que no alcancen á pagar el minimum de la contribucion establecida por la ley de 21 de Abril de 1847 para subvenir á los gastos del Estado, serán inscriptos en una lista que llevarán los Ayuntamientos para cubrir el contingente de sangre; no podrán ser votados ni obtener empleo alguno, ya sea popular ó de nombramiento y los alcaldes harán un exámen de su modo de vivir, castigando con la severidad de la ley al que resultare vago." De consiguiente creemos y con razon que los susodichos oficiales no pueden obtener dicho empleo y sino que exhiban el recibo de haber pagado el minimum que señala el anterior artículo; esperamos pues, de la sensatez y cordura del Exmo. Sr. gobernador, anule estos nombramientos, y que las

personas que se pongan á la cabeza de la Guardia Nacional tengan los requisitos prevenidos por la ley, con lo que, se evitarán nuevos trastornos.

AVISOS.

Hallándose en esta ciudad un jóven, que posee las artes de dorado y pintura, anuncia al público la enseñanza de dibujo á lápiz espumino, paisaje, tinta de china, pintura aguada y al óleo.

Las personas que gustaren tomar sus lecciones de dicha clase, acudirán en la casa del Sr. Cortazar, calle de la Rivera, esquina á la de la Aurora, para arreglarse á un precio convencional.

Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giramos en esta plaza bajo la razon de Hohlt Moller y C.a quedando encargado de la liquidacion de los asuntos pendientes el que suscribe, quien para este objeto usará su sola firma.

Tampico, Diciembre 1.º de 1848.
F. HOHLT.

AL PUBLICO.

Las proposiciones que se hayan de hacer por escrito en pliego cerrado para la compra de la Casa y Solar núm. 27 Calle de la Aduana frente á la Plaza de la Libertad, las recibirá D. Oscar Robert hasta el dia 14 del mes de Diciembre próximo; pero á los encargados de la Testamentaria á que pertenece dicha finca toca resolver y dar la preferencia á la mas ventajosa de aquellas el 15 del mismo mes dia en que ellos abrirán los pliegos.

Tampico Noviembre 11 de 1848.

NOTICE.

All subjects of Her Britannic Majesty, residing in, or near, this City of Tampico de Tamaulipas, are hereby informed, That they are required by the Mexican Government, to renew their CARTAS DE SEGURIDAD, for the coming Year of 1849 and for which purpose they are requested to apply immediately to the undersigned.

British Consulate Tampico 30 Nov. r 1848.

John H. Glass.

Acting Consul.

EL CIUDADANO JUAN

GARCIA TOBAR.

PROFESOR DE MUSICA.

Tiene el honor de avisar al respetable público, que ha regresado á esta ciudad, y dará lecciones de piano toda la semana exceptos los dias festivos, por el moderado precio de diez pesos mensuales, afinando dicho instrumento cada mes: las lecciones de violin, canto, flauta y aun guitarra á cuatro pesos, concurrendo solo cuatro dias á la semana. Calle del Estado N.º 128.

CONSULADO

DE ESPAÑA EN TAMPICO.

El vice-consul de S. M. C. en este puerto, recuerda á sus compatriotas el deber en que se hallan de renovar las cartas de seguridad, y espera se sirvan ocurrir á solicitarla en todo el próximo Diciembre, para que pueda hacer el pedido de ellas en tiempo hábil, y evitar los daños que de descuidar esta obligacion puedan seguirse á los mozosos.—Tampico, Noviembre 29 de 1848.—Francisco Melgarejo de Guzman.

Se avisa al público que á pedimento de D. Manuel de Galdames y D. Santiago Gautier, síndicos del concurso de D. José de la Lastra, ha mandado el Sr. alcalde 2.º D. Felipe de Lagos, por auto de este dia en los de dicho concurso, que por el periódico Noticioso de Tampico, se cite llame y emplace á D. Eladio Ramon del Rivero, ausente, para que en el perentorio término de cuatro meses, contados desde esta fecha, se presente en esta ciudad, por sí ó apoderado instruido y expensado, á rendir cuentas al mismo concurso, segun está sentenciado definitivamente por la Exma. Suprema Corte de Justicia de este Estado: en el concepto que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar. Tampico de Tamaulipas, Noviembre 27 de 1848.—Juan de Escobar, escribano público.

AVISO AL PUBLICO.

El Ilustre Ayuntamiento, de esta cabecera, de acuerdo con las autoridades que suscriben, ha dispuesto solemnizar la funcion titular que anualmente se celebra, en la pascua de Navidad, de la manera siguiente.

Solemne funcion de iglesia.

Lucidos fuegos artificiales.

Tres comedias escojidas, en los dias 25, 26 y 27 del próximo mes entrante.

Veintun tapados de gallos en los tres dias espresados.

Tres corridas de toros, si quince dias antes de la funcion se consiguen lidiadores.

Un baile público la noche del 28.

Huejutla, Noviembre 8 de 1848.—

Cristobal Andrade, prefecto.—Antonio Lubian, alcalde primero.—Manuel Vera, alcalde segundo.

AVISO A LOS ALMACENISTAS.

Un jóven decente de 19 años de edad, de excelente conducta y regular educacion, desea colocarse en un almacen de esta ciudad. Si algun individuo necesitare de dicho jóven, puede ocurrir á la imprenta de este periódico donde él dará todas las seguridades necesarias.

EN ESTA IMPRENTA se hallan de venta al moderado precio de cinco pesos las cartas completas de Lord Chesterfield á su hijo Felipe Stanhope, vertidas del ingles por el cónsul D. Luis Maneyro, ciudadano mexicano, en dos tomos de cuarto mayor y de excelente impresion.

Aunque para recomendar esta obra bastará saber que era traducida por la importancia de las materias que toca, por nuestro ilustrado compatriota D. Luis Maneyro, agregaremos no obstante, que un periódico acreditado del Norte-América aconseja á los hombres de Estado que consulten diariamente las máximas que contiene, y M. Mesieres en la historia de la literatura inglesa, se espresa en estos términos: "Estas cartas suplen una falta importante en la educacion práctica: dan á conocer lo que valen las prendas exteriores y la buena crianza: hacen las veces de un excelente intróductor en la sociedad, y contribuyen á formar al hombre hábil y al hombre amable: los padres de familia principalmente, encontrarán máximas y doctrinas importantes que sirvan de instruccion á sus hijos, y á la vez prácticas lecciones de buenas maneras y del trato que deben observar en sociedad para ser recibidos con aprecio y atencion."